

**MINUTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)**

<p>Lugar: Sala "Luisa María Leal" del Consejo Nacional de Población.</p> <p>Fecha: 25 de abril de 2017</p>	<p>Hora de inicio: 11:00</p>	<p>Hora de terminación: 14:00</p>
<p>Objetivo de la reunión:</p> <p>Dar seguimiento a los acuerdos anteriores, así como presentar el avance de los subgrupos de trabajo, la propuesta de conformación de Subgrupo de Trabajo de Prevención de Embarazo Adolescente en Población Indígena para su aprobación y del Informe 2016 de la ENAPEA para su publicación.</p>		

ORDEN DEL DÍA

Asunto	ACTIVIDAD
1	<p><u>Bienvenida y objetivo de la reunión.</u> Lic. Patricia Chemor Ruiz Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Coordinadora GIPEA y Lic. Lorena Cruz Sánchez. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaria Técnica del GIPEA.</p>
2	<p><u>Comprobación y Aprobación de Quórum.</u> Lic. Patricia Chemor Ruiz Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Coordinadora GIPEA</p>
3	<p><u>Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales.</u> Lic. Patricia Chemor Ruiz Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Coordinadora GIPEA.</p>

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature in the center and several smaller ones on the left and right.]

4	Lectura y Aprobación de la Minuta de la Novena Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Lic. Patricia Chemor Ruiz Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Coordinadora GIPEA.
5	Seguimiento de Acuerdos. Lic. Patricia Chemor Ruiz Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Coordinadora GIPEA.
6	Avances del Subgrupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación. Mtra. Eloina Meneses, Directora de Estudios Sociodemográficos de CONAPO.
7	Avances del Subgrupo de GEPEAS. Doctor Javier Domínguez del Olmo , Oficial Nacional de Programas de Salud Reproductiva de UNFPA.
8	Avances del Subgrupo para erradicar el embarazo en menores de 15 años. Mtra. Claudia Alonso Pesado . Coordinadora de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
9	Se pone a consideración la conformación de Subgrupo de Trabajo de prevención de embarazo adolescente en Población Indígena. Lic. Claudia Espinosa Alanis Subdirectora de Procesos Formativos y Organización Social de CDI.
10	Presentación de la teleserie que se realizará con Population Media Center. Lic. Patricia Chemor Ruiz Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Coordinadora GIPEA.
11	Se pone a consideración la publicación del Informe 2016 de GIPEA. Lic. Lorena Cruz , Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaria Técnica del GIPEA.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including initials like 'AH', 'Cruz', and 'Lorena'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

12	<u>Presentación de la actualización de la página web comolehago.org.</u> Doctor Tonatiuh Barrientos , Director del Área de Salud Reproductiva del Centro de Investigación en Salud Poblacional e Investigador del INSP.
13	<u>Presentación de la investigación sobre niñas y adolescentes embarazadas.</u> Dra. Josefina Lira Plascencia del Instituto Nacional de Perinatología.
14	<u>Presentación de la estrategia de Familias Fuertes.</u> Dra. Amalia Ayala. Asesora en Salud Familiar y Comunitaria de la Organización Panamericana de la Salud.
15	<u>Asuntos generales.</u> Lic. Patricia Chemor Ruiz Secretaria General del CONAPO
16	<u>Lectura de nuevos acuerdos.</u> Lic. Patricia Chemor Ruiz Secretaria General del CONAPO
Cierre de la Reunión	

En la Sala "Luisa María Leal" del Consejo Nacional de Población (CONAPO), ubicada en Dr. José María Vértiz 852, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 25 de abril de 2017 se llevó a cabo la Décima Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Esta sesión fue presidida por la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Coordinadora del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Lic. Patricia Chemor Ruiz, del CONAPO, dio la bienvenida, agradeció la presencia de las y los asistentes y mencionó que dado que la concurrencia es cada vez mayor será necesario que las posteriores reuniones se lleven a cabo en un espacio más grande y, en ese sentido, se estará gestionando un salón en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación. La Lic. Lorena Cruz, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica del GIPEA, también dio un mensaje de bienvenida en el cual agradeció la participación de todas las instituciones y las felicitó por los logros realizados durante 2016 y lo que va del año 2017.

La Lic. Chemor informó que había *quorum* para realizar la reunión, dio lectura al orden del día y solicitó la inscripción de asuntos generales; CONAPO inscribió uno. En seguida, solicitó la aprobación de la minuta de la Novena Reunión Ordinaria, la

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Luisa', 'Patricia', 'Lorena', and 'Dra. Josefina']

cual fue enviada en días previos a la reunión. La minuta fue aprobada por unanimidad por lo que enseguida se procedió a su firma.

El siguiente punto a tratar fue la lectura del seguimiento de acuerdos, mismos que la Lic. Chemor abordó de la siguiente manera:

Seguimiento de acuerdos

Sexta Reunión Ordinaria

Acuerdo 3 Las instituciones enviarán al INSP la ruta oficial (link o teléfono) para canalizar y difundir las quejas respecto de los servicios que las instituciones de salud prestan a las y los adolescentes.

PROCESO

El INSP reportó que no ha recibido nueva información. El IMSS reporta que ya envió la información solicitada.

Acuerdos de la Séptima Reunión Ordinaria

Acuerdo 4 Las instituciones enviarán a CONAPO las series numéricas del indicador junto con la línea base y la meta.

CUMPLIDO

Acuerdos de la Octava Reunión Ordinaria

Acuerdo 5 Por unanimidad se adoptó la Cartilla de Derechos Sexuales por el GIPEA/ Falta la difusión en los GEPEAS

PROCESO

En el Subgrupo de Atención a GEPEAS se procederá a difundir la cartilla, conjuntamente con otros materiales.

Acuerdo 6 El IMJUVE se compromete a apoyar la difusión de la Cartilla de Derechos Sexuales por medio de la realización de videos dirigidos a jóvenes.

PROCESO

El IMJUVE informó que se encuentra en la postproducción de los videos para la difusión de la cartilla de los Derechos Sexuales entre las personas jóvenes.

Acuerdo 7 PROSPERA difundirá la Cartilla de Derechos Sexuales, en los espacios que tenga con la población beneficiaria de este programa (eventos, reuniones, capacitaciones, etcétera.)

CUMPLIDO

Al mes de diciembre la Cartilla se encuentra disponible en la sección "TU CUERPO" del Portal ¡VAS! para que las y los jóvenes beneficiarios puedan acceder a dicho material, se instaló una imagen en el HOME del sitio para otorgarle mayor relevancia; asimismo, se realiza periódicamente mención de la misma en las redes sociales Facebook y Twitter del portal VAS.

- Acuerdo 9 Crear un "Paquete básico de materiales" que permita otorgar herramientas a las instancias que estén interesadas en temas relacionados con la prevención del embarazo en adolescentes. INMUJERES armará el paquete. El subgrupo de GEPEAS clasificará el material

CUMPLIDO

El INMUJERES recopiló el material y elaboró una matriz para clasificarlo. Esta matriz es un producto que se difundirá en 2017 como parte del trabajo del Subgrupo de Atención a GEPEAS.

Acuerdos de la Novena Reunión Ordinaria

- Acuerdo 1 El CONAPO enviará a todas las instituciones que participan en el GIPEA, el informe final de los indicadores acordados, así como la institución responsable de reportar y dar seguimiento a los mismos.

CUMPLIDO

- Acuerdo 2 El UNFPA proporcionará una lista de las Entidades Federativas que han respondido en la encuesta que requieren de apoyo para el GEPEA, ya sea de recursos u otro tipo para difundirla entre todas las instituciones del GIPEA.

CUMPLIDO

En la Décima Reunión Ordinaria se hará una exposición de los resultados de cuestionario.

- Acuerdo 3 Todas las instituciones que forman parte del GIPEA, cuando realicen visitas a alguna entidad federativa, se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener su apoyo político o económico, para el GEPEA.

Se solicitó se quedara como acuerdo permanente.

PROCESO

Se informó que el Secretario Ejecutivo del SIPINNA, durante sus reuniones con los Titulares del Ejecutivo estatal, ha planteado como un compromiso impulsar y fortalecer los trabajos de los GEPEAS, a

través de la instalación y/o reinstalación de dichos órganos colegiados, y de la elaboración de sus Estrategias Estatales de Prevención del Embarazo en Adolescentes o de su instrumento *ad hoc*.

Acuerdo 4 La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), se incorporará como invitado *ad hoc* a las reuniones, tanto del GIPEA como del Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Sistema Nacional de Empleo (SNE) y el Organismo Internacional de la Juventud (OIJ), serán invitados permanentes del GIPEA. Por su parte, Presidencia de la República con la representación de Datalab será invitado *ad hoc* a dichas reuniones.
CUMPLIDO

Se realizaron oficios de invitación al SNE, STPS y al OIJ

Acuerdo 5 Se invitará al Centro Nacional para la Prevención y control del VIH y el SIDA (CENSIDA) a formar parte del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en menores de 15 años
CUMPLIDO

El Centro Nacional para la Prevención y control del VIH y el SIDA forma parte del Subgrupo desde la primera reunión de trabajo celebrada el 9 de diciembre de 2016.

Acuerdo 6 La Dra. Rosario Cárdenas de la UAM, compartirá con el Subgrupo para erradicar el embarazo en menores de 15 años, coordinado por SIPINNA, los estudios e investigaciones que se tienen en la academia acerca del embarazo en menores de 15 años.
CUMPLIDO

La Dra. Cárdenas envió por correo electrónico 25 investigaciones mismas que se compartieron a la SE-SIPINNA que coordina el Subgrupo para erradicar el embarazo en menores de 15 años.

Acuerdo 7 El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) tendrá lista para el mes de febrero la geolocalización de los Servicios de Salud Reproductiva Amigables para población adolescente en la página "comolehago".
CUMPLIDO

El INSP informó que la geolocalización se revisó y completó y será lanzada con la actualización de comolehago.org

- Acuerdo 8 En abril el CNEGSR enviará al INSP, la actualización de la base de datos de los servicios amigables. Esta información estará validada por las Secretarías Estatales de Salud.
CUMPLIDO
La Act. Yolanda Varela, informó que ya se enviaron las bases de datos, a través de los canales correspondientes, ya están validados por los estados. Enviarán una actualización en junio.
- Acuerdo 9 El CONAPO pone a disposición de todas las instituciones los spots de la tercera temporada de la campaña de difusión para la prevención del embarazo en adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS), así como del abuso sexual infantil.
CUMPLIDO
Todos los materiales de la campaña de comunicación: Audios, videos y materiales gráficos se encuentran disponibles en el sitio web <https://goo.gl/FcQ6ih>
- Acuerdo 10 El CONAPO compartirá los resultados de la evaluación y monitoreo de la tercera temporada de la campaña de difusión, una vez que se cuente con éstos.
CUMPLIDO
El CONAPO puso a disposición el resumen informativo de la evaluación de los spots en 2016 Evaluación de campañas para prevenir el embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual.
- Acuerdo 11 El CONAPO incorporará las opiniones vertidas sobre los spots de los videos presentados en la campaña, y se tomarán en cuenta para la realización de la cuarta temporada de la campaña.
PROCESO
El CONAPO está retomando los comentarios emitidos en redes sociales, sesiones con instituciones académicas gubernamentales y sociedad civil sobre la campaña, y se solicitará a las entidades federativas acercamientos con la academia para realizar estudios de uso de mensaje y análisis de opinión.
- Acuerdo 12 El CONAPO trabajará con Presidencia de la República para establecer el mecanismo de difusión de la campaña en las entidades federativas.
CUMPLIDO

CONAPO ha solicitado a Presidencia la difusión de la campaña en tiempos oficiales a nivel nacional en radio y televisión, además, vía oficio No. SG/012/2017 se solicitó a los Gobernadores la difusión estatal a través de los medios pertinentes.

Acuerdo 13 El Instituto Nacional de Salud Pública, junto con el INMUJERES y CONAPO, valorarán la pertinencia de la extensión en la página web "comolehago", ya sea ".org" o ".Gob".

CUMPLIDO

Se llevó a cabo una reunión entre el Inmujeres, INSP y CONAPO donde se resolvió que es necesario una actualización de la página web www.gob.mx/comolehago y que se ponga una imagen más grande con una liga que direcciona a la página con terminación en org.

Acuerdo 14 El INMUJERES enviará a las instituciones los criterios para la elaboración del Informe Ejecutivo 2016 sobre la Estrategia. Por su parte, las instituciones se comprometen a enviar dicho informe a más tardar el próximo 31 de enero de 2017.

CUMPLIDO

Acuerdo 15 Cuando se realice el envío de los indicadores a los GEPEAS, se incorporará una lámina o dos que den cuenta de la estructura de la ENAPEA a través de los seis componentes que le dan sustento.

PROCESO

Al finalizar el seguimiento de acuerdos, se solicitaron comentarios a los mismos. Enseguida, la Dra. María del Carmen Juárez Toledo, del Inmujeres, comentó sobre el acuerdo 13 de la Novena Reunión, en relación con la página web www.gob.mx/comolehago, que fue creada a solicitud de comunicación de presidencia y que no se puede sustituir por la de comolehago.org porque todas las campañas la utilizan como sitio oficial. Mencionó que la información que contiene actualmente es obsoleta y requiere de actualización, pero prioritariamente requiere banners con ligas que lleven a comolehago.org de una forma sencilla. Solicitó que las instituciones pudieran revisar la página y generar ideas innovadoras.

La Lic. Chemor dio continuidad al punto seis del orden del día dando la palabra a la Mtra. Eloina Meneses Mendoza, del CONAPO, para que informe sobre el seguimiento a los avances del Subgrupo de trabajo de monitoreo y evaluación. Entre los puntos más relevantes, mencionó que se llevaron a cabo cuatro talleres; el último se realizó el 30 septiembre con el objetivo de revisar y establecer los indicadores

para el monitoreo y la evaluación de la ENAPEA con sus metas respectivas. En algunos casos, no se pudieron establecer metas de los indicadores. En resumen, se tienen un total de 57 indicadores para seguimiento y monitoreo, de ellos 35 cuentan con meta y línea base, pero 22 no lo tienen. Se informó que se envió vía correo en formato PDF, un documento que contiene los siguientes rubros: antecedentes, la matriz de marco lógico, en el cual están alineados los indicadores por componente y mapas gráficos por entidad federativa; en los que aplique. Concluyó que los retos a cumplir son: determinar los mecanismos de difusión para hacer llegar la información de los indicadores a los GEPEAS, de modo que puedan retomar los indicadores a nivel estatal y diseñar sus propios indicadores; analizar si en todos los indicadores que aún no cuentan con metas y línea base, realmente no es posible establecerlas, y hacer un esfuerzo para que se consideren; así como elaborar una plataforma en línea, que permita la consulta de los indicadores.

Enseguida, se dio continuidad al punto número 7 del orden del día con la presentación del Dr. Javier Domínguez del Olmo, del UNFPA. En primer lugar, expuso los principales resultados de la encuesta enviada a los GEPEAS, a final del año anterior y de la que se tiene ya, un informe que se distribuirá a los integrantes del GIPEA. Se informó que con base en los resultados de esta encuesta, se realizó el Plan de trabajo del subgrupo de GEPEAS y también se señaló sobre la elaboración de la "Guía metodológica para la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas", que tiene la finalidad de ser una herramienta para crear documentos de trabajo bajo un esquema homogéneo; otro producto del que se dio cuenta en el marco de este subgrupo fue el Modelo de taller para la elaboración de indicadores estatales de proceso y resultados de la ENAPEA.

Algunos de los Resultados de la Encuesta a GEPEAS son los siguientes: se han instalado 30 GEPEAS, se obtuvo respuesta de 27 estados, 90% cuentan con acta de instalación, el 74% están coordinadas por los COESPOS, 70% el secretariado técnico está a cargo de las Instancias de las Mujeres. Algunos hallazgos importantes son que únicamente 4 estados tienen un avance significativo, el 37% de los GEPEA no han leído o no conocen el documento de la ENAPEA y aun así están participando en el grupo de trabajo, 11 estados tienen documento programático, 10 estados tienen indicadores estatales, 24 han identificado área geográficas para la implementación, 8 estados identifican fuentes presupuestales para la ENAPEA, 11 estados tienen planes anuales de trabajo, 8 han considerado como darle sostenibilidad a la ENAPEA, y 6 estados cuentan con un plan de monitoreo y evaluación.

En lo que se refiere a los apoyos que requieren los GEPEAS del GIPEA se comentó lo siguiente: 30% requieren asistencia técnica para establecer su plan de trabajo en un documento programático a mediano plazo, 33% para elaborar indicadores y 4 % apoyo político para convocar a miembros del GEPEA.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the word "CONAPO" and various initials and marks.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

El subgrupo GEPEA se ha planteado cinco productos para 2017: el primero es una estrategia de abogacía, es decir posicionar la ENAPEA, los GEPEAS y las estrategias estatales en el ámbito de las personas tomadoras de decisiones a nivel local; el segundo, el mecanismo de monitoreo y seguimiento de la operación de los GEPEAS; el tercero, una plataforma de gestión del conocimiento para fortalecer la implementación del ENAPEA a nivel estatal; el cuarto, una estrategia de colaboración técnica, y finalmente, una estrategia de fortalecimiento de las capacidades para los GEPEAS.

Finalmente, se hace referencia a la Guía Metodológica para la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas es un elemento de gran valía, y se aprobó en una entidad y se informará de su avance en la próxima reunión del GIPEA.

Posteriormente, la Lic. Chemor añadió que por medio de la Secretaría de Gobernación se publicará en el Diario Oficial de la Federación, los lineamientos del GIPEA, el cual van a ser una pauta para los estados.

A continuación, la Mtra. Claudia Alonso Pesado, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, procedió a informar sobre los avances del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas menores de 15 años, mencionando que se han realizado 4 reuniones. Se han generado 17 acuerdos. Durante las primeras sesiones se concretó el documento de términos de referencia que incluyen el objetivo general de este subgrupo, las funciones y los mecanismos de coordinación.

El programa de actividades coadyuva con el GIPEA al cumplimiento de la meta contenida en la ENAPEA de erradicar el embarazo adolescente en menores de 15 años, en torno a tres ejes de trabajo: a) gestión del conocimiento estratégico, b) estrategias interinstitucionales de prevención y comunicación y c) protocolo intersectorial para la atención y protección de niñas menores de 15 años embarazadas y madres. De estos ejes, se establecieron tres mesas de trabajo, la primera lo coordina UNICEF, la segunda la SEP y la tercera el UNFPA.

El producto que se va a obtener en 2017 para la mesa "a", es un documento diagnóstico que permitirá identificar las causas y consecuencias del embarazo en adolescentes menores de 15 años. Para la mesa "b" los productos principales son, un documento con las estrategias y metodologías de participación, así como el monitoreo en dos entidades federativas. Finalmente, en la mesa "c" obtendrá el protocolo intersectorial para la atención y protección a niñas menores de 15 años embarazadas y madres, además su pilotaje.

UNICEF y UNFPA están destinando una aportación económica para la obtención de los productos. Finalmente, se somete a consideración que la OPS/OMS se incluya en este subgrupo y hace extensiva la solicitud de que se cambie el nombre del subgrupo especificando que está dirigido a erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años.

Enseguida, la Dra. Maricruz Muradás, del CONAPO, señaló que, a partir de la exposición de los tres subgrupos, se observa que han generado mucha información, y que uno de los aportes principales sería compartirla con las y los integrantes del GIPEA, los estados y otras instancias. Por ello, manifestó la necesidad de contar con un repositorio o una página web donde se suba la información que se genera de manera constante en el GIPEA y en los subgrupos, para ello, comento que el CONAPO explorará la posibilidad de que en su página se pueda crear un sitio para toda la información que se genera a partir de la ENAPEA, del GIPEA y de sus subgrupos.

Por su parte, la Mtra. Gabriela Rodríguez, de Afluentes, indicó que celebra los avances que se han realizado en todos los subgrupos y solicitó ser parte del que coordina SIPINNA sobre erradicación del embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años. Dicha solicitud fue aprobada por los miembros del GIPEA por lo que se incorpora a los trabajos de esta mesa.

En relación con el punto nueve del orden del día, la Lic. Claudia Espinosa Alanís, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), comenzó su presentación explicando la importancia de la creación de subgrupos en los estados con mayor población indígena y que se encuentren por encima de la tasa global de fecundidad a nivel nacional. Para dar contexto, dijo que más de la quinta parte de la población indígena nacional se encuentra en el grupo de edad de diez a diecinueve años, es decir, uno de cada cinco es adolescente, y con los datos de la Encuesta Intercensal de 2015 la población hablante de la lengua indígena asciende a 12 millones aproximadamente. Por su parte, Guerrero y Chiapas son las entidades donde se concentra el mayor número de población indígena adolescente. También expuso que en el marco del convenio con CONAPO, UNFPA y CDI se ha identificado que la tasa de fecundidad está por encima de la media en Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Veracruz y de ahí deriva que se puedan crear estos grupos de seguimiento que nos permitan incorporar la perspectiva de género, de derechos humanos e interculturalidad. Señaló que para la operación de estos grupos hay que establecer un programa de trabajo específico; sin embargo, se cuenta con estructura como son las Casas de la

información precisa sobre la situación de las niñas y adolescentes y las acciones institucionales realizadas. Entre las metas que se tienen para 2017, se encuentra el Informe Ejecutivo de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, los GEPEAS, para ello se tiene que establecer el vínculo oficial y fortalecer las capacidades institucionales mediante una estrecha vinculación y coordinación a nivel estatal.

Refirió que se tiene pendiente la conformación de los 32 GEPEAS, hasta ahora se han instalado 30 grupos estatales, falta el estado de Chihuahua y Baja California Sur, además se requiere trabajar con la gobernadora y los 31 mandatarios estatales y con sus respectivos congresos. Adicionalmente, mencionó algunas cuestiones sobre el sitio web "familia y sexualidades", la cual es una herramienta que ya se está terminando y que se presentará lo más pronto posible, misma que facilitará tanto a padres como madres poder platicar acerca de la sexualidad. Esta herramienta se presentará en la próxima reunión.

Finalmente, puso a consideración de todos los integrantes del GIPEA que se tome como acuerdo que el informe 2016 de la ENAPEA sea publicado en cada una de las páginas institucionales de las dependencias y las organizaciones integrantes del GIPEA.

Con referencia al punto once del orden del día, el Dr. Tonatiuh Barrientos, del INSP, presentó la actualización de la página web comolehago.org. Inició diciendo que se está en el periodo para recibir observaciones y/o sugerencias acerca de la página web. Presentó las estadísticas de 2016, que fueron 636,000 visitas, de ellas 123,000 son nuevos/as usuarios/as y sobre el curso para profesionales de la salud fueron capacitados 10,861 personas con mayor participación.

Las nuevas capacidades que tiene la página web ¿cómo le hago? son añadir el mapa para poder ubicar los servicios amigables, contar con un *feedback* (retroalimentación) de qué es lo que está pasando en cada clínica y si se tienen áreas de oportunidad hacerlas llegar. Además, se está trabajando en la generación de un reporte para que se le envíe a cada institución. La tercera capacidad es la actualización de la página con foros, la página podrá responder preguntas, la idea es crear los foros que ayuden a organizar las preguntas que ya se hicieron de manera que no se tengan que estar contestando siempre las mismas preguntas, tendría un motor de búsqueda por palabra clave que ayudará que las personas puedan navegar mejor, pero, aclaró que se colocará una nota donde se les diga que la respuesta a sus preguntas no sustituye su visita a una clínica o su acercamiento con personal de salud. Finalmente, comentó sobre la necesaria difusión de la página comolehago.org

y no la de gob.mx/comolehago, ya que, si bien CONAPO ya se acercó a Presidencia para solicitarlo, se necesita que en las campañas aparezca comolehago.org. para que más adolescentes entren a ella.

Tomó la palabra, el Lic. Rodrigo Medinilla Corzo, del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el cual dijo que estos cambios permitirán la difusión de actividades como concursos, becas y cursos para emprendedurismo. Enseguida, la Mtra. Claudia Alonso, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, señaló que es necesario incluir un apartado sobre matrimonio infantil y otro sobre la información que se ha generado de manera conjunta, misma que se hará llegar al INSP.

Por su parte, la Lic. Ana María Arenas, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) señaló que era importante que las y los adolescentes conocieran lo que hace la Procuraduría Federal de Protección y así proteger sus derechos y en caso de la vulneración de éstos, realizar acciones de respuesta, ya que en las entidades no se cuenta con los recursos para difundir la información y la labor que realiza, por lo que se requiere unir esfuerzos. Incluso, en el SNDIF están abiertos los espacios para spots como es el de prevenir el abuso infantil del 089.

En ese contexto, la Act. Yolanda Varela, del CNEGSR mencionó la importancia de las procuradurías ahora que se está dando hincapié en el tamizaje de la detección oportuna en niñas. Respecto a la página web www.gob.comolehago es preocupante que se pueda crear una barrera con las adolescentes. Finalmente, preguntó sobre cómo se pondrán de acuerdo para organizar la parte de servicios amigables, mencionó que en el caso de la Secretaría se han dispuesto a actualizar la base cada seis meses.

En respuesta a los comentarios hacia el INSP, el Dr. Tonatiuh contestó que la página comolehago tiene una sección de blogs donde se puede incluir información de diversos tipos, por ejemplo: la información del 089 o matrimonio infantil, pero sí es necesario que se cuide el lenguaje con el que se acercarán a las y los adolescentes. Respecto a la actualización de los servicios amigables, dijo que es un proceso complejo, pero que una de las soluciones es proporcionarles un link directo para que la Secretaría de Salud pueda mover o cambiar la información sin que pase directamente por el INSP, o la otra posibilidad es que cada seis meses envíen la base de datos actualizada.

Siguiendo el orden del día, se presentó el punto trece con la participación de la Dra. Josefina Lira Plascencia, del Instituto Nacional de Perinatología, la cual mostró los resultados de sus investigaciones realizadas en el Instituto, mencionó que, de 985 adolescentes, 78% son solteras, 89% se dedican al hogar y no estudian, además

inician su vida sexual a los 13.5 años y sólo el 20% utilizó el condón como método anticonceptivo y en el 90% de los casos tuvieron un embarazo no planeado. En segundo lugar, presentó los resultados preliminares en adolescentes víctimas de abuso sexual con un total de 20 casos en un periodo de 2 años (2015-2016) donde la edad promedio de ingreso al Instituto fue de 14.5 años, el 80% no tuvo ninguna complicación durante el embarazo y respecto a la planificación familiar, 60% no egresó con ningún método y el 40% con el DIU Cobre.

Finalmente, habló de las barreras de los médicos con relación la consejería y prescripción anticonceptiva para adolescentes a partir de un estudio comparativo entre ginecólogos y médicos generales, de los cuales el 63% fueron ginecólogos y 37% médicos generales; el 49% mujeres y el 51% hombres, y la edad promedio de las y los 1119 médicos, fue de 44 años.

También comentó que un dato sobresaliente sobre el principal problema de la consejería anticonceptiva para adolescentes se debe a que los padres no permiten que se traten estos temas, y tanto los médicos como el personal de salud temen problemas legales. En el tema relacionado con la Norma 005, 70% de los ginecólogos y 74% de los médicos generales dijeron conocerla, sin embargo, al abordar el tema de anticoncepción (consejería y prescripción) en adolescentes, un 39% de los médicos generales dicen que la norma no es clara y necesita cambios, 47% de los ginecólogos opina lo mismo. Además, ambos profesionales de la salud señalan que no puede opinar porque no la conoce, 23.7% de médicos generales y 24.8 % de ginecólogos. En relación sobre si usarían dicha norma, tanto los médicos como el equipo de salud señalan que sería más fácil abordar estos temas y habría más libertad para que los adolescentes buscaran consejería, siempre y cuando fuera más explícita al tocar los temas de prescripción anticonceptiva en adolescentes.

Enseguida, la Mtra. Claudia Alonso, de la de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, señaló que, ante los casos de niñas y adolescentes embarazadas, el personal médico debe inspeccionar un abuso o violación y para esto se debe diseñar una estrategia de capacitación especializada para que los médicos apliquen las normas, además trabajar en las resistencias para abordar éstos temas.

Posteriormente, la Mtra. Laura Liselotte Correa de la Torre, del ISSSTE, señaló que han colocado en la mesa un tema de gran preocupación, es decir tomar en cuenta la responsabilidad que tienen las unidades médicas y dentro de ellas el personal que ahí labora para la atención y la canalización. En ese sentido, para poder ampliar el espectro es importante que en la actualización de la página "¿cómo le hago?" se hable sobre violencia en el noviazgo y se pueda incorporar la campaña de CONAPO de prevención del abuso sexual infantil y contar con un mecanismo para saber a

dónde deben dirigirse en caso de que estén sufriendo algún tipo de abuso, sobre todo de índole sexual, y que tiene como resultado este tipo de acciones. Incluso hacer réplicas o pilotaje para saber lo que está pasando en nuestras unidades médicas.

La Lic. Chemor, del CONAPO, refirió que sería importante replicar el estudio de la Dra. Lira no sólo en el ISSSTE sino en la Secretaría de Salud debido a que la ENADID no se levantará este año, sino hasta el 2018 y los resultados se presentarán después y no tendríamos una medición de hacia dónde vamos y los únicos datos que tendremos serán a partir de estudios como éstos, pero es muy importante que se sumaran y se pudiera hacer un estudio más amplio.

Enseguida, la Dra. Maricruz Muradás, del CONAPO, señaló que CENSIA está organizando un evento para capacitar a enfermeras y médicos sobre la NOM 047 y compartir con ellos los resultados sobre las barreras del área de ginecología es fundamental. Por otro lado, se está participando en una encuesta se llama ENFaDEA, es la Encuesta Nacional de Factores Sociales sobre Embarazo en Adolescentes que levantará la Escuela Nacional de Trabajo Social con recursos de la "Fundación Río Arronte", que específicamente quieren indagar sobre los determinantes sociales del embarazo adolescente.

Enseguida, la Act. Yolanda Varela, del CNEGSR indicó que la Secretaría de Salud organizó un evento donde estuvo la Dra. Lira y fue evidente la renuencia que existe en algunos médicos gineco-obstetras sobre el uso del dispositivo intrauterino en adolescentes. Además, respecto al curso con CENSIA se ha colaborado para que se esté capacitando al personal.

El Dr. Juan Jesús González, de la coordinación de asesores del Secretario de Salud, mencionó que se suman en el aporte de información y análisis con relación al embarazo infantil en menores de 15 años, que es un tema muy sensible para el Secretario y se han impulsado reformas hacia la homologación en el ámbito civil.

La Mtra. Beatriz Guerrero Auna, del IMSS, preguntó sobre la metodología que utilizó la Dra. Lira y si es posible replicarla, además con relación a la norma 046, dijo que actualmente se está realizando un diagnóstico sobre la aplicación de la misma y sería importante tener estudios previos para trabajar con la encuesta y así homologarla.

El Dr. Rufino Luna, del CNEGSR, dijo acerca de la propuesta de capacitar a las y los estudiantes de la carrera de medicina, que sería importante hacerlo cuando se encuentren en la pasantía y también comentó que ya tienen los resultados del

estudio antropológico, el cual es un primer acercamiento a trece historias de vida con información cualitativa. Finalmente, expresó que sería adecuado que se tuviera un espacio para la presentación en una reunión extraordinaria.

Siguiendo el orden del día en el punto catorce, la Dra. Amalia Ayala, asesora en salud familiar y comunitaria de la OMS, presentó los resultados de un estudio denominado "Familias Fuertes". En primer lugar, comentó que es una intervención basada en evidencia, adaptada de un programa desarrollado por el Instituto de Estudio Social y de Conductas de la Universidad Estatal de Iowa, además es una evaluación que demuestra el impacto de la intervención en las conductas de adolescentes de 10 a 14 años y se adaptó en Latinoamérica, incluido México. En segundo lugar, mencionó que se llevó a cabo en el Estado de Chiapas en 2015, que aborda a las y los adolescentes, pero también a madres, padres y tutores a nivel individual y comunitario desarrollando habilidades, la valoración del padre y la madre como referentes, la prevención de conductas de riesgo y en el desarrollo de pensamientos abstractos; el lema es "amor y límites" que tiene que ver con calidez y amor, estructura y disciplina, apoyo a la autonomía del adolescente y el monitoreo y supervisión de reglas claras.

En tercer lugar, se conformó un grupo de trabajo, con las mismas personas que están trabajando la ENAPEA a nivel local, se formaron 30 facilitadores y éstos iniciaron su trabajo en el municipio de Jaltenango de la Paz, se aplicó una línea de base, se ha hecho la intervención y una evaluación preliminar, 8 meses después de la intervención se ha hecho la evaluación por parte del Instituto Nacional de Salud Pública.

Finalmente, la Dra. Ayala expresó que la percepción de la comunicación mejoró después de la intervención, también en la comunicación sobre conducta de riesgo de padres y adolescentes hubo una mejoría. Asimismo, aclaró que la intervención tiene datos sobre el tema de alcoholismos, drogas, conductas violentas y otras más relacionadas con conductas sexuales, además de contar con 100 ítems de los cuestionarios que se aplican, y con ellos se pueden hacer el cruce de variables; lo que se observó en el grupo control fue presencia de embarazo y deserción escolar por lo cual es importante continuar con el proyecto.

La Dra. Gabriela Rodríguez, de Afluentes, señaló que los dos estudios presentados son actuales y vigentes, y deberían ser claves para la tele serie sobre todo por la evidencia de familias fuertes hacia las mamás y los papás e incluso se puede colocar al personal de salud sin prejuicios. Agradeció que los compartieran.

En respuesta, la Dra. Amalia Ayala, de la OMS, dijo que solamente quisiera aclarar que ésta iniciativa se presentó al Centro Nacional de Equidad y Género, que ellos dieron la anuencia para que se hiciera una prueba piloto con evaluación en una entidad federativa y que fue a través del GEPEA que se presentó la iniciativa, a la cual ellos dieron su apoyo participando en el proceso. Por último, comentó que es una prueba piloto y que se pone a disposición con toda la asesoría técnica de la OPS/OMS.

En asuntos generales, correspondientes al punto número quince del orden del día, la Lic. Patricia Chemor Ruiz, del CONAPO, señaló que se recibió por parte de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Oficial Mayor Irma Adriana Gómez y la Ingeniera Paula Hernández, Coordinadora Nacional de PROSPERA dos oficios donde se mencionan un punto de acuerdo en el H. Congreso de Hidalgo en la sesión del 24 de noviembre del 2016 en el que textualmente: "Se exhorta al grupo interinstitucional responsable de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) para que valoren y actualicen debidamente las acciones incluidas en la misma a fin de verificar la efectividad de las intervenciones exitosas y en caso contrario replantearlas". En ese sentido, la Lic. Chemor sometió a la consideración del GIPEA dar respuesta al H. Congreso del estado de Hidalgo con el envío del informe ejecutivo 2016 ya que considera que con ello puede ser solventada dicha petición. Enseguida, se aprobó por unanimidad su propuesta.

Finalmente, la Lic. Chemor Ruiz, de CONAPO, dio lectura a los acuerdos y a continuación clausuró la Décima Reunión GIPEA a las catorce horas del 25 de abril del 2017.

ACUERDOS

#	Acuerdo	Institución	Fecha
1	Se aprobó como acuerdo permanente "Todas las instituciones que forman parte del GIPEA cuando realicen visitas a alguna entidad federativa se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener	Todas las instituciones del GIPEA	Permanente

	apoyo, ya sea político o económico para el GEPEA”, se estará informando a Grupo de GEPEAS, sobre la vinculación establecida.		
2	La OPS/OMS, AFLUENTES S. C., el INPer, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF y la CDI formarán parte del <i>Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años</i> . Se solicita a este subgrupo, por medio de su instancia coordinadora, la SE del SIPINNA, haga las invitaciones pertinentes para que se incorporen a las mesas de trabajo correspondientes.	SE del SIPINNA, OPS/OMS, AFLUENTES S.C., INPER, CDI y SNDIF	Sin fecha
3	Se cambia el nombre del subgrupo para erradicar el embarazo en menores de 15 años a “ <i>Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años</i> ”	SE del SIPINNA	Inmediato
4	La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) explorará la posibilidad de crear un sitio en la página web del Consejo, donde se puedan consultar los documentos que se generan en cada uno de los Grupos de trabajo y en el GIPEA.	SGCONAPO	Sin fecha
5	Se incorporará a la CDI al <i>Grupo de trabajo de GEPEAS</i> .	UNFPA y CDI	Inmediato

h
C

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and various initials.

6	Mediante oficio, a través de la coordinación del GIPEA, instar a los GEPEAS que se convoque la participación de los delegados de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en las reuniones de los GEPEAS de cada entidad federativa.	SGCONAPO	Sin fecha
7	Se solicita que todas las instituciones que forman parte del GIPEA publiquen el Informe Ejecutivo 2016 en sus páginas electrónicas.	Todas las instituciones del GIPEA	25 de mayo de 2017
8	Crear un espacio en la página comolehago.org en el que se aborde el tema del matrimonio infantil. Adicionalmente, fortalecer el tema de violencia en el noviazgo. La SE del SIPINNA hará llegar información al respecto.	SE del SIPINNA y el INSP	Sin fecha
9	Se incluirá un blog para difundir los servicios de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y para dar seguimiento al acompañamiento que ofrece el 089 en cuanto al abuso sexual infantil, en la página comolehago.org	SNDIF e INSP	Sin fecha
10	La Dra. Lira del INPer compartirá la metodología e información del estudio sobre conocimiento de la NOM 005 entre el personal médico. Para conocimiento de todas las instituciones presentes y de	INPer	Sin fecha



	manera específica con el IMSS y el ISSSTE.		
11	Realizar una reunión extraordinaria en la que el CNEGSR presentará el estudio antropológico de 13 estudios de caso.	CNEGSR	Antes del 21 de junio de 2017 fecha de la siguiente reunión ordinaria
12	La Coordinación del GIPEA enviará al H. Congreso de Hidalgo el Informe Ejecutivo 2016 para dar respuesta a su exhorto.	SGCONAPO	Sin fecha

h

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten initials and signatures]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



No.	Nombre	Dependencia	Firma
1	Patricia Chemor Ruiz Secretaria General	Consejo Nacional de Población	
2	Lorena Cruz Sánchez Presidenta	Instituto Nacional de las Mujeres	
3	Juliette Bonnafé Responsable de programas	ONU Mujeres	
4	Julia Escalante Consultora independiente	UNICEF	 P.O. Julia Escalante
5	Claudia Alonso Pesado Coordinadora de Operación	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
6	Silvia Ramírez Romero Directora para la Articulación de la PEG y la Prevención de la Violencia de Género y Contra las Mujeres en la Política Educativa	Secretaría de Educación Pública	
7	Erika Pérez Moya Directora de Apoyos Educativos	Secretaría de Educación Pública	
8	Odeth González Manzanares Subdirectora de enlace	Secretaría de Desarrollo Social	
9	Adriana Medina Espino Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social	Instituto Nacional de Desarrollo Social	
10	Ana Patricia Rangel López	Instituto Nacional de Desarrollo Social	



Handwritten initials and marks in the top right corner.

11	Daniela Shail Arana Quezadas	Instituto Nacional de Desarrollo Social	<i>Shail</i>
12	Rodrigo Medinilla Corzo Subdirector de Equidad y Servicios a Jóvenes	Instituto Mexicano de la Juventud	<i>RMC</i>
13	Horacio Chavira Cruz Subdirector de Asuntos Internacionales	Instituto Mexicano de la Juventud	<i>Chavira</i>
14	Viridiana Eloizar	Instituto Mexicano de la Juventud	
15	Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	<i>[Signature]</i>
16	Rufino Luna Gordillo Director General Adjunto de Salud Reproductiva	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	<i>[Signature]</i>
17	Francisco Javier Posadas Robledo Director de Investigación Operativa	Centro Nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA	<i>[Signature]</i>
18	Agustín López González Director de Prevención y Participación Social	Centro Nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA	<i>[Signature]</i>
19	Tonatiuh Barrientos Gutiérrez Director de Área de Salud Reproductiva del Centro de Investigación en Salud	Instituto Nacional de Salud Pública	<i>[Signature]</i>
20	Josefina Lira Plascencia Coordinadora de la Unidad de Investigación de Medicina de la Adolescente	Instituto Nacional de Perinatología	<i>[Signature]</i>

Extensive handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature that spans across rows 15, 16, and 17.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom center of the page.



21	Ana María Arenas Ballester Subdirectora de Capacitación en Infancia y Familia	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
22	Beatriz Guerrero Auna Titular de la Coordinación Técnica de Igualdad y Género	Instituto Mexicano del Seguro Social	
23	Úrsula Sánchez Solano Titular de la División de Transversalización de Igualdad	Instituto Mexicano del Seguro Social	
24	Marlenn Denise Arellano García Directora de Vinculación	Programa de Inclusión Social	
25	Celestino Calderón Martínez Director General de Coordinación y Vinculación	Programa de Inclusión Social	
26	Tania Tovar Trejo Responsable de Equidad y Género	IMSS- Prospera	
27	Gabriela Pérez Ahuactzin	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
28	Laura Liselotte Correa de la Torre Jefa de Servicios del Centro de Estudios y Apoyo para la Mujer	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
29	Carlos Andrés Pérez N.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
30	Juan Jesús González Ávila Asesor	Secretaría de Salud	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and various initials and marks along the right margin.



31	Sofía Madrazo Asesor	Secretaría de Salud	P.A.
32	Rita Magdalena Flores Herrera Jefa de Departamento de Género	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
33	Claudia Espinosa Alanís Subdirectora de Procesos Formativos y Organización Social.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	P.A.
34	Sonia Alvarado	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	P.A.
35	Rosa Amelia Ramírez Leyva Subdirectora de Promoción a la Participación Ciudadana y Orientación a la Vinculación Laboral	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
36	Rosario Cárdenas Elizalde Coordinadora de la Maestría Población y Salud	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco	
37	Gabriela Rodríguez Presidenta	AFLUENTES, S.C.	
38	Beatriz Mayen Coordinadora Técnica de Programas Educativos	AFLUENTES, S.C.	
39	Nayeli Yoal Coordinadora General	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.	PIA

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large '20' at the top and various initials and signatures below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature across the middle and several smaller ones below.



40	Federica Dalla Pria Representante	ADF International	
41	Alejandro Blancas Alvarado Representante	Organismo Internacional de la Juventud	
42	Amalia Ayala Representante	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud	
43	María de la Cruz Muradás Troitiño Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Consejo Nacional de Población	
44	Iliana Zárate Gutiérrez Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal	Consejo Nacional de Población	
45	César Andrés García Sánchez Director de Cultura Demográfica	Consejo Nacional de Población	
46	Eloina Meneses Mendoza Directora de Estudios Sociodemográficos	Consejo Nacional de Población	
47	Bárbara Stella Miranda Delgado Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental	Consejo Nacional de Población	
48	María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales	Consejo Nacional de Población	

h

Amalia



49	María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Humano Sustentable	Instituto Nacional de las Mujeres	
50	Yolanda C. Aguirre Platas Subdirectora de Desarrollo Económico y Social	Instituto Nacional de las Mujeres	
51	Adriana Aguilar Flores Asesora para la Operación del Modelo de Equidad de Género	Instituto Nacional de las Mujeres	ib-3 no
52	Adriana Soto Andalón Jefa de Departamento de Salud	Instituto Nacional de las Mujeres	Adriana Soto

53 Dāmaris Sosa de Antuñano
Directora de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia